

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MANOS UTILES MANUTI S.A. CELEBRADA 21 DE ABRIL DEL 2017.

En el Cantón Eloy Alfaro Durán, Provincia del Guayas a los veinte un días del mes de Abril del año dos mil Dieciséis, siendo las 13h00, en el local de la compañía ubicado en el Cdla. Oramas GonzálezMz. 11 Solar 17 proceden a reunirse los accionistas:

1.- **Sra. Aida Beatriz Calderon Vivanco**, por sus propios derechos, propietaria de Doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Veinticinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

2.- **Sr. Recher Hernán Vivanco Córdova**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Setenta y cinco por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. **CONOCER LOS INFORME PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO CONTABLE 2016.**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS; Y EL DESTINO DE LA UTILIDAD/PERDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la presente Junta General de accionistas la Sra. Aida Beatriz Calderón de Vargas, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma accionista el Sr. RECHER HERNAN VIVANCO CORDOVA en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que el señor Secretario de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que si existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL** de accionistas, conforme o establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al Primer Punto del día que es; **CONOCER LOS INFORME PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016** el Gerente General se dirige a la sala para Informar el contenido del Informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2016, en su intervención el Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por las compañías desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 se ha realizado gestiones para poder resolver los problemas legales y financieros que tienen la empresa, los cuales se van resolviendo satisfactoriamente. Luego del análisis y

deliberaciones del caso el ante referido informe es aprobado en todas sus partes por los presentes en forma **UNANIME**, conocido y aprobado el Informe de Gerencia; se procede a conocer el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016, al respecto al comisario de la compañía, hace conocer a los accionista que de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, ha procedido a emitir el presente informe en el que hace referencia que los registros contables de la compañía se ajustan a lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera. (NIIF), y por el Servicio de Rentas Internas, por lo tanto todos los movimientos económicos debidamente justificado, además debo indicar que la empresa ha cumplido con la presentación de sus declaraciones al SRI y sus obligaciones con otros órganos de control. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al informe presentado por este funcionario, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** darlo por aprobado. Procedemos a conocer y aprobar el Segundo punto del día. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO CONTABLE 2016.** Toma la palabra el Gerente de la Compañía, Recher Vivanco para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, como se puede apreciar el balance con sus respectivos anexos que reposa en manos de los accionistas presentes y que estuvo a la disposición de los mismos en los plazo que prevé la ley. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas luego de liberaciones del caso, proceden a aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil dieciséis y resuelto el Segundo punto de la agenda. Procedemos a conocer el tercer punto del día **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS CUENTAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS; Y EL DESTINO DE LA UTILIDAD/PERDIDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** Respecto el Gerente General de la compañía manifiesta a la sala que con respecto a la distribución de las utilidades líquidas del ejercicio económico del año dos mil Dieciséis, se ha establecido que el mismo ha dejado una Utilidad para los dos accionistas de \$1.588,32 (Mil quinientos ochenta y ocho con 32/100); es decir luego de la deducción del 15% de la Utilidades para repartir a los trabajadores de la compañía y el Impuesto a la Renta, los accionistas resuelven por unanimidad transfiere a la cuenta de Ganancias Acumulada, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que a nombre y representación de la misma legalice todo lo resuelto en la presente junta. El Gerente concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta. Se reinstala la cesión y se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado ratificándose todos los accionistas presentes y para constancia de lo actuado proceden a Firmar en Unidad de Acto, dándose por concluida dicha reunión a las 13h45 horas.

Ing. Recher Hernán Vivanco Córdova
GERENTE GENERAL

Sra. Aida Calderon Vivanco
PRESIDENTE